



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 9, 10 y 11 de mayo del corriente año, se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires la IV Conferencia Internacional del Foro Mundial de Mediación bajo el lema "Construyendo una convivencia pacífica" - Mediación y Negociación en un mundo conflictivo.

El evento será de gran magnitud dado que participaran mediadores, negociadores y árbitros de los cinco continentes, representando diversas culturas y experiencias de implementación del método.

Además, contará con la presencia de oradores, conferencistas, investigadores y exponentes de la mediación de relevancia internacional y entre ellos han sido invitados los premios Nobel del Paz.

La modalidad de trabajo prevista se desarrollará a través de distintas actividades (mesas redondas, conferencias, talleres, foros de discusión, exhibición y presentación de libros y películas) en las cuales se abordará de manera sistemática la mediación, sus características y modalidades, su enseñanza y la legislación en la materia.

El objetivo de esta Conferencia es promover el desarrollo global de la mediación, propiciando un ámbito adecuado para la comunicación, el intercambio y el estímulo en la aplicación de los métodos alternativos para la resolución de conflictos.

Según señalan los organizadores, "la mediación tiene mucho que ofrecer para construir un mundo en el cual la gente pueda convivir pacíficamente", lo cual tiene hoy una relevancia significativa frente a los desafíos que presenta el nuevo milenio signado por los crecientes conflictos y crisis estructurales a nivel mundial.

En razón de las herramientas, prácticas y habilidades requeridas para el desarrollo de la mediación, es que hacen de ésta una herramienta indispensable para la resolución pacífica y colaborativa de los conflictos, lo que contribuye sin lugar a dudas a reducir el nivel de litigiosidad y violencia del mundo actual.

El Foro Mundial de Mediación ha decidido en esta oportunidad la elección de Buenos Aires como sede de su cuarta conferencia y según manifiestan lo han hecho teniendo en consideración que en los últimos años se ha



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

producido un importante crecimiento de la práctica de la mediación y la formación de mediadores en todas las provincias argentinas.

La realización de esta conferencia tiene el auspicio de la Presidencia de la Nación y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que ya lo han declarado de interés, y además cuenta con el apoyo de Universidades, Colegios y Asociaciones de Profesionales, Superiores Tribunales de Justicia, organizaciones de mediadores y entidades vinculadas a la mediación tanto a nivel local como internacional.

Es por ello que nos parece oportuno y necesario sumar el acompañamiento y compromiso del parlamento rionegrino, al esfuerzo y dedicación de las organizaciones que desde distintos ámbitos y lugares propugnan la mediación, bajo el interés común de construir un mundo pacífico, tal como lo hace el Foro Mundial de Mediación.

Por ello.

AUTOR: Delia Edit Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés social, jurídico y cultural la IV Conferencia Internacional del Foro Mundial de Mediación, a desarrollarse los días 9, 10 y 11 de mayo de 2003 en la ciudad de Buenos Aires, bajo el lema "Construyendo una convivencia pacífica" - Mediación y Negociación en un mundo conflictivo.

Artículo 2°.- De forma.